

Educación vial inicial

16 a 17 años

FANGIO TE ENSEÑA SEGURIDAD VIAL

CUIDATE,  LLEGÁ BIEN



FUNDACION MUSEO JUAN MANUEL FANGIO

SEGURIDAD VIAL

SUBSECRETARÍA
DE TRANSPORTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



FUNDACION MUSEO JUAN MANUEL FANGIO

SEGURIDAD VIAL

**SUBSECRETARÍA
DE TRANSPORTE**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**

La seguridad vial no depende solo de los adultos que conducen. Es importante que cada uno sepa qué rol cumple y cómo debe comportarse.



LA CONVIVENCIA

EN EL ESPACIO PÚBLICO

Los jóvenes cumplimos distintos roles en el espacio público:

01 Peatones

02 Ciclistas

03 Acompañantes

04 Conductores principiantes

Conductores principiantes

Con sus respectivas autorizaciones, desde los 16 años pueden conducir ciclomotores que no superen los 50 cc de cilindrada y a partir de los 17 años autos o motos.



Al circular por la **vía pública**, tomamos una gran cantidad de decisiones que, si bien están naturalizadas, son peligrosas e influyen en los otros.

Es importante **reflexionar** sobre la **convivencia en el tránsito**, debido a que muchos de los problemas que ocurren no se deben al desconocimiento de las normas sino a su incumplimiento. La relación conflictiva con las normas puede generarse por un desinterés por los otros, una falta de cuidado hacia uno mismo y hacia quienes circulan por un mismo espacio (rutas, calles, veredas, etc). Por eso hay una **dimensión ética** de la problemática asociada a la convivencia en el tránsito, que atiende a la relación de las personas entre sí, los modos de tratarse unos con otros, a la conciencia de la propia libertad y la responsabilidad que esta lleva así como a las consecuencias de las propias acciones.

¿Cuáles son los **usuarios** de la vía pública **más vulnerables**? ¿Por qué?



PORQUÉ HABLAMOS DE SINIESTROS VIALES Y NO DE ACCIDENTES VIALES

Un accidente es un hecho imprevisto que altera la marcha normal o prevista de las cosas, y por ende, se vincula con una acción involuntaria. En cambio, **un siniestro vial** no es producto de la suerte o el azar, sino que es un suceso/hecho que podría haberse prevenido, ya que se vincula al accionar de las personas. El siniestro vial es todo acontecimiento que produzca daño a personas o cosas como consecuencia de la circulación; y, si bien obedece a una multiplicidad de causas (situación multicausal), podría haberse evitado. Es por ello que no hablamos de un accidente (porque no es un hecho fortuito) sino de un siniestro. En ambos casos las consecuencias son daños y lesiones de mayor o menor índole que además tienen consecuencias sociales.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los siniestros viales son la octava causa de muerte para cualquier grupo de edad y es la principal causa de muerte en niños y jóvenes adultos, entre 5 y 29 años. En la Provincia, la mayoría de los adolescentes de 15 a 18 años que fallecieron en siniestros viales ocurridos dentro de la ciudad viajaban en moto: 79% en 2017, 69% en 2018 y 46% en 2019 (Unidad de Observatorio y Estadísticas en Seguridad Vial, 2020).



Pensemos en el siguiente caso:

A las 7 de la mañana Mariana (19) sale de un resto/bar para volver a su casa conduciendo el auto de sus padres. Durante la noche ha consumido alcohol, lo que disminuye sus reflejos. Sin embargo decide manejar hasta su casa porque se siente bien y no quiere gastar plata en un taxi. Además, llueve mucho y el asfalto está mojado. Avanza dos cuadras y se cruza con Nicolás (19), un ex compañero de la escuela, que va en una moto sin casco. Cuando Mariana ve la moto que está cruzando la misma esquina, ya es tarde y no llega a frenar a tiempo. Nicolás es despedido de la moto y cae en el medio de la calle.

A ¿Qué fue lo que sucedió ese día a las 7 de la mañana?
¿Fue un accidente o un siniestro?

B ¿Se podría haber prevenido? ¿De qué manera?

C ¿Cuáles fueron las causas del choque?

- Conducir a una velocidad que supere las máximas permitidas
- No respetar las normas
- Somnolencia
- Conducir con alcohol o estupefacientes en sangre que disminuyen las condiciones psicofísicas

¿Sabés qué significan las **estrellas amarillas**?

Indican que en ese lugar ocurrió un siniestro en el que una persona perdió la vida, y buscan concientizar sobre los lugares en los que ocurrieron siniestros viales graves.

A partir de enero del 2021, la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial incorporó las Estrellas Amarillas a los contenidos de exámenes para el otorgamiento de las licencias de conducir.



EN MEMORIA DE UNA VÍCTIMA
DE TRÁNSITO

Causas de los siniestros viales

Los siniestros viales no se ocasionan de forma casual sino causal. Eso quiere decir que existen motivos por los cuales suceden: a veces dependen de la acción riesgosa, negligente o irresponsable de los conductores, pero otras veces, pueden ser originados por las condiciones de las calles, rutas y/o autopistas o por el propio estado de los vehículos.

Mencionamos anteriormente algunas de las causas que ocasionan siniestros, ahora los invitamos a reflexionar sobre ellas:

Cansancio



Dormir es una de las necesidades primarias del ser humano. Si no se duerme o no se duerme lo suficiente, el organismo reacciona con toda una serie de desajustes, muchos de los cuales son altamente peligrosos para el conductor.

Muy posiblemente, en tus días, especialmente del fin de semana, no descansás como deberías, consumís poca comida y/o algunos tragos de alcohol. En estos casos aparece la fatiga y la somnolencia, que pueden llevar a involucrarse directamente en un siniestro de tránsito.

Si vas a conducir es necesario que descanses lo suficiente, que estés bien alimentado (con comidas livianas para que no produzcan somnolencia) y que no bebas alcohol ni consumas drogas.

Las distracciones



Encender un cigarrillo, usar el celular, beber o comer mientras se conduce pueden ocasionar una tragedia. ¿Sabés por qué? Porque por unos segundos dejás de atender lo que tenés enfrente y podés así provocar un siniestro de tránsito.

Con respecto al celular, si recibís un llamado mientras conducís, detenete en un lugar seguro o pedí que atienda la llamada el acompañante que tengas al lado.

Si viajás solo, no atiendas, o mejor aún, apaga el celular cuando manejes.

- › El humo en el interior del automóvil resta facultades en la conducción.
- › Una llamada de un minuto a 100 km/h significa un recorrido de 1.680 mts. (¡son casi 17 cuadras!) desconectado del entorno del tránsito.
- › Siempre es importante la atención del conductor.

Alcohol y drogas



El consumo de alcohol o drogas afecta gravemente a tu conducción con alteraciones en tu percepción, dificultades para fijar la atención, conductas agresivas e impulsivas, disminución de reflejos y en la capacidad de reacción, fatiga, pérdida de la agudeza visual, falta de apreciación de las distancias y subestimación de la velocidad, entre otras cosas.

Por lo tanto, si sabés que vas a consumir alcohol, no vayas solo en tu vehículo, organizate con tus amigos y designen a alguien que esté en condiciones de conducir de regreso. Esto puede salvar tu vida y la de tus amigos.

¿Sabés cuál es el límite de alcohol en sangre que puede tener un conductor de moto? ¿Y si sos acompañante de moto podés consumir alcohol libremente?

¿Conocés cuál es el límite de alcohol en sangre que puede tener un conductor de auto?

LA VELOCIDAD



El exceso de velocidad puede ser emocionante y puede llegar a causarte placer. Pero, **¿sabés exactamente lo que puede provocar?**

A mayor velocidad, en caso de accidente, la probabilidad de sufrir lesiones graves o mortales se multiplicará.

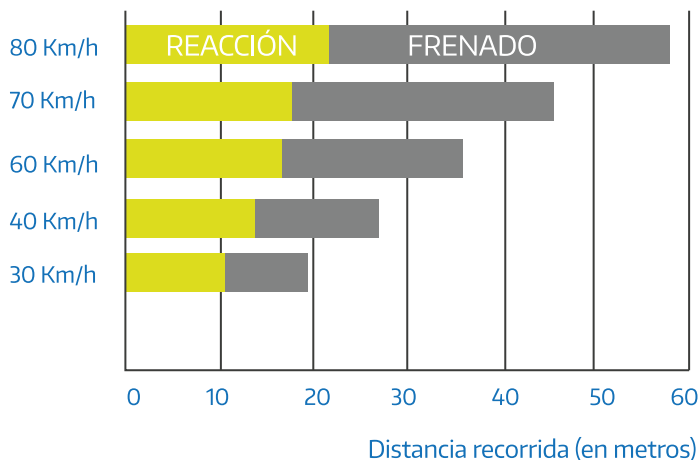
Tené en cuenta que las velocidades máximas establecidas no son un capricho, y al excederlas podemos tener graves consecuencias.

Un choque a 100 km/h contra un objeto fijo equivaldría a una caída vertical del vehículo desde una altura aproximada de 40 metros.



¿Por qué sucede esto?

A MAYOR VELOCIDAD, MÁS DIFÍCIL ES FRENAR A TIEMPO



En condiciones normales, tardamos un segundo en reaccionar ante un peligro.

Al aumentar la velocidad también aumenta la distancia entre el inicio del frenado (desde que se pisa el freno) y la parada efectiva.

Al aumentar la velocidad se reduce la posibilidad de evitar colisiones. A 80 km/h en una calzada seca, se necesitan unos 22 metros (la distancia recorrida durante un tiempo de reacción de aproximadamente un segundo) para reaccionar ante un hecho inesperado, y se recorre un total de 57 metros hasta frenar efectivamente. Esto equivale a más de media cuadra.

La distancia de frenado aumenta aún más en vías mojadas.

EL HORARIO DE CONDUCCIÓN INCIDE

En horarios nocturnos es importante mantener una distancia de seguimiento prudente, ya que la visibilidad es reducida y ello nos permitirá tener una conducción más segura. Además, ante una detención inesperada del vehículo de adelante, podrás detener el tuyo con anticipación sin ser embestido por el que viene detrás.

VISIBILIDAD DIURNA Y NOCTURNA

DIURNO



1000m

En ruta, con buenas condiciones climáticas

NOCTURNO



35m

965m

Alcance de las luces bajas

Zona ciega del camino

Al circular de noche por una ruta podrás ver los obstáculos cuando están a 35 metros de tu auto, distancia insuficiente para lograr detener el vehículo y evitar un impacto.



¿Qué hacer ante un encandilamiento?

El ojo humano tarda 8 segundos en recuperarse del encandilamiento y en los primeros 3 segundos la ceguera es total. Frente a esta situación, te aconsejamos desviar la vista hacia la banquina o buscar una línea lateral para mantener tu vehículo derecho a medida que disminuyas la velocidad, hasta que el peligro haya pasado.

LA VELOCIDAD Y EL CONDUCIR TAMBIÉN VARÍAN CON LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS



Es importante adaptar la forma de manejo a las variaciones de adherencia y a las condiciones que impone el tránsito en cada momento. Cuando el pavimento se encuentra mojado, la distancia de frenado se incrementa hasta al doble de tiempo que la calzada seca.

En caso de niebla no debemos detenernos en la calzada ni sobre la banquina Tampoco uses las luces altas ya que pueden provocar deslumbramiento y acortamiento del campo visual.

Haciendo alusión a la importancia del campo de visión y el uso de las velocidades:

¿Por qué crees que es importante disminuir la velocidad al ingresar a una rotonda?

¿Por qué debemos dejar más espacio entre auto y auto en el horario nocturno y/o en condiciones climáticas adversas (niebla, lluvia, etc)?

Cuando el **pavimento se encuentra mojado**



La distancia de frenado se incrementa hasta al doble que en la calzada seca. Más aún, con la calzada inundada puede producirse hidroplaneo. Para evitarlo, tenés que reducir la velocidad.



PARA SER UN CONDUCTOR **RESPONSABLE** NO SOLO TENEMOS QUE **EVITAR** TODOS ESTOS FACTORES DE RIESGO SINO QUE TAMBIÉN **DEBEMOS CONTAR CON:**

- 1] Cédula verde, certificado del seguro obligatorio y comprobante del último pago; último pago de patente; DNI, CI o LE y licencia de conducir vigente.
- 2] La revisión técnica obligatoria al día (VTV).
- 3] Matafuego adecuado al vehículo.
- 4] Criquet y llave para sacar las ruedas.
- 5] Elementos de seguridad adaptados al vehículo y sus usuarios.
- 5] Chaleco reflectario.

CUANDO CIRCULAMOS EN **MOTO**,
AL SER AÚN MÁS VULNERABLES, TENEMOS
QUE ADAPTARNOS A **MEDIDAS DE SEGURIDAD**
MÁS ESPECÍFICAS

¿Por qué son más vulnerables los motociclistas?

- › Porque ante un impacto podemos salir despedidos, por lo que es necesario usar equipamiento de seguridad.
- › Generalmente tienen un comando independiente para el freno de cada rueda.
- › Hay que cumplir con una cierta postura corporal.
- › Por ser livianas, son sensibles a los vientos y a las irregularidades del suelo.
- › Su tamaño reducido hace que sean poco visibles.



¿Cómo cuidarte?

La decisión es tuya...

USAR CASCO PUEDE SALVAR TU VIDA



De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, usar casco reduce en un 40% la posibilidad de morir en un siniestro de tránsito y reduce en hasta un 70% las lesiones graves.



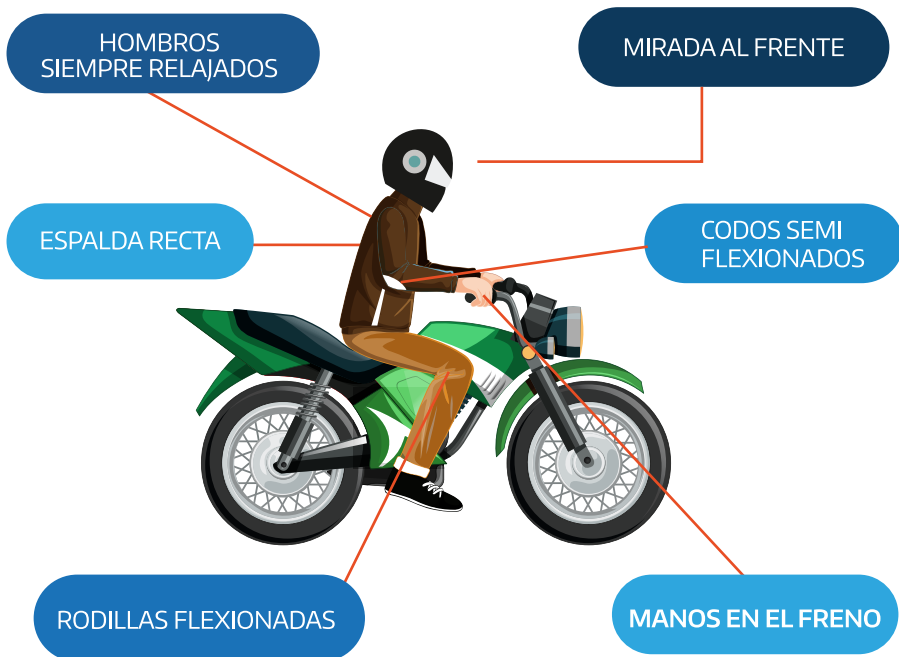
- Usá **casco** bien colocado y abrochado.
- Usá **guantes**.
- Usá campera de protección y calzado adecuado.
- Usa elementos retroreflectivos que te hagan más visibles para los demás conductores.
- Mantené una **postura corporal adecuada**: de acuerdo al tipo de moto y contextura física del conductor, lo recomendable es que sea relajada y centrada.



Una posición relajada implica:

Mantener la espalda, los hombros y el cuello en una postura natural (sin estar hiperextendido ni demasiado encorvado), los codos cómodamente flexionados, los antebrazos paralelos al piso, las manos controlando el manillar, y los pies paralelos al suelo y al motor (sobre el pedal de freno, nunca por debajo).

El conductor o conductora debe sentarse en el centro del asiento. Esto le permite encontrarse en la parte más próxima al centro de gravedad del vehículo. Tanto la posición de quien conduce, como la distancia del asiento al piso, inciden en la estabilidad y el equilibrio.



En caso de viajar como acompañante de moto también debemos tener una conducta responsable:

- Usar siempre casco correctamente sujetado.
- Subir a la motocicleta luego de que el motor esté en marcha.
- Sujetarse a la cintura del conductor.
- No distraer al conductor ni realizar maniobras que afecten a la estabilidad del rodado.
- Siempre viajar por detrás del conductor.
- Acompañar con el cuerpo el movimiento del conductor.
- Al igual que el conductor recomendamos que no consumas alcohol.



ENTONCES, SIEMPRE QUE VIAJES EN MOTO
RECORDÁ QUE ES IMPORTANTE:

- ⊗ Que el conductor y el pasajero siempre usen casco homologado, correctamente colocado y abrochado.
- ⊗ Circular con las luces bajas encendidas.
- ⊗ Anticipar tus maniobras con luz de giro o balizas, según corresponda.
- ⊗ Conducir atento y no usar el teléfono celular ni cualquier otro dispositivo.
- ⊗ No hacer maniobras riesgosas: no cambiar de carril abruptamente ni hacer zigzag.
- ⊗ Respetar siempre las velocidades máximas y las normas de tránsito.

A continuación te presentamos dos imágenes para reflexionar:



➤ ¿Qué está haciendo el conductor?

➤ ¿Te parece peligroso lo que hace?

➤ ¿Por qué?

➤ ¿Para qué lo hace?



➤ ¿Qué crees que están por hacer estos automóviles?

➤ ¿Te parece peligroso lo que van a hacer?

➤ ¿Por qué?

➤ ¿Para qué lo hacen?

Licencia de conducir



Si vas a sacar tu licencia de conducir por primera vez

En la provincia de Buenos Aires el otorgamiento de la Licencia de Conducir está delegado en los Municipios. Por lo tanto deberás realizar el trámite en alguno de los Centros Emisores de Licencias correspondiente al domicilio declarado en tu DNI vigente.

¿Cuáles son los requisitos para sacar la licencia si sos principiante?

- Saber leer y escribir
- DNI VIGENTE y Fotocopia de ambos lados
- Pago de las tasas municipales que cada jurisdicción establezca para acceder a la licencia de conducir
- Pago de las infracciones de tránsito municipales con sentencia firme. (Certificado de libre deuda municipal)
- Comprobante de pago del CEPAT (Certificado Provincial de Antecedentes de Tránsito)
- Comprobante de pago del CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito)
- No estar inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), según Ley 13.074
- En caso de padecer alguna enfermedad o estar bajo tratamiento médico, deberás llevar certificados o estudios actualizados de las patologías
- Análisis de sangre para informar factor y tipo de sangre

- Aprobar los exámenes psicofísicos y en caso que la autoridad municipal así lo requiera complementar con estudios de médicos particulares
- Realizar el curso obligatorio de Educación Vial en el municipio o alternativamente en la web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Aprobar la evaluación teórica presencial sobre los contenidos del curso de Educación Vial, para lo cual se debe estudiar la ley nacional 24.449, la ley provincial 13.927, el decreto reglamentario 532/09 y sus modificatorias. También contás con el Manual del Conductor y una Guía con preguntas y respuestas
- Aprobar el examen práctico de idoneidad conductiva

Si sos menor de 18 años además deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Si querés tramitar tu licencia de conducir para auto o camioneta y tenés 17 años deberás presentar autorización de ambos padres o certificado ante Juez de Paz o Escribano
- Si tenés 16 años y querés obtener tu licencia de conducir para ciclomotores, deberás presentar autorización de ambos padres o certificado ante Juez de Paz o Escribano

¡Recordá!



Cuando obtenés por primera vez tu licencia, debés llevar por seis meses en la parte inferior del parabrisas y en la luneta del vehículo que conduzcas, el distintivo que indique condición de principiante. También por seis meses no podrás circular por zonas céntricas, rutas, autopistas ni semiautopistas.

RECOMENDACIONES FINALES

¿Cómo debemos **comportarnos** como **peatones**?

- 01** Cruzá la calle por las esquinas, o por los lugares designados para hacer un cruce seguro. En las esquinas somos más visibles para los conductores de vehículos que circulan por la calle y, además, éstos suelen reducir la velocidad cuando llegan a las esquinas. Si cruzás la calle por la mitad de la cuadra, sos más vulnerable a un atropello.
- 02** Permanecé atento y, antes de cruzar, mirá tres veces: hacia un lado, hacia el otro, y hacia el primer lado nuevamente. Hacelo desde la vereda. Nunca cruces la calle mirando el celular.
- 03** Respetá el semáforo. Cruzá por la senda peatonal y cuando los vehículos estén detenidos.
- 04** Caminá por la vereda lo más alejado posible al cordón.
- 05** Si no hay vereda, caminá lo más alejado de la calle que puedas y en sentido contrario a los vehículos. Si vas en grupo, caminen en fila india.
- 06** Si tenés que cruzar una ruta, hacelo en lugares con suficiente visibilidad, nunca cerca de las curvas, respetando la prioridad de los vehículos y en forma perpendicular a la calzada.
- 07** Al cruzar las vías del tren prestá mucha atención. Nunca cruces por donde no hay un paso a nivel ni cuando las barreras están bajas.

¿Y como ciclistas?

Consejos de seguridad



1. Antes de salir, controlá el estado general de la bicicleta.



2. Usá casco normalizado, bien ajustado y abrochado.



3. No circules por la vereda. Usá las ciclovías y, de no haber, circulá por la calle.



4. Nunca manejes a contramano.



5. Anticipá con señas qué movimiento vas a realizar.



6. Conducí atento: no uses el teléfono celular ni cualquier otro dispositivo.



7. Hacete ver: usá ropa clara, bandas refractarias o reflectantes. Siempre usá calzado firme. No uses ropa suelta.



8. La bicicleta siempre debe tener luces delanteras y traseras así como también timbre, bocina o similares.



9. Debés poder aplicar los frenos con solo una leve presión de las manos.

¿CUÁNTOS PODEMOS VIAJAR EN UN VEHÍCULO?



AUTOS

Están diseñados para que circulen en ellos tanta cantidad de pasajeros como asientos y cinturones de seguridad tenga. Tanto para viajes largos como cortos, todos tienen que viajar con el cinturón correctamente colocado y abrochado: debe pasar por la clavícula, el medio del pecho y por debajo de la cintura, bien ajustado a la altura de la cadera.



MOTO

No pueden circular niños, niñas y/o personas que midan menos de 1,50 mts. porque deben llegar correctamente a los pedales y tener suficiente estabilidad para no caerse. Por eso, se sugiere que no se suban a una moto los menores de 12 años. Sólo debe transportar a un acompañante, que siempre debe ubicarse detrás del conductor. Ambos tienen que llevar casco correctamente colocado y abrochado. Recordá que el peso adicional del pasajero incide en la conducción.



BICICLETAS

A partir de los 12 años los jóvenes que circulen por la vía pública deben hacerlo por la calzada y ya no por las veredas. Por ende, deben cumplir con todas las normas de tránsito como el resto de los conductores. El máximo de pasajeros para la bicicleta es de una persona. Podés llevar un niño en el portaequipaje o en el asiento especial, siempre y cuando su peso no ponga en riesgo la maniobrabilidad y estabilidad de la bicicleta.



Desde la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires tenemos la convicción de que la Seguridad Vial la construimos entre todos y que la educación es un pilar fundamental para generar una transformación en la cultura vial.

Por eso, desarrollamos estos contenidos para niños y jóvenes de la Provincia, y al mismo tiempo convocamos a los adultos a ser parte de la transmisión de valores y mensajes de concientización vinculados a las buenas conductas en la vía pública.

Sabemos que el tránsito, como tantas otras acciones de la vida cotidiana, es una construcción colectiva y principalmente una cuestión de formación que nos ayuda a movernos seguros y organizados día a día.

Este tipo de políticas destinadas a fortalecer los mecanismos de acción en materia de seguridad vial, forman parte de los objetivos del gobernador Axel Kicillof, quien además considera que la educación es trascendental y atraviesa a los y las bonaerenses desde las diferentes áreas del Estado.

Hay muchas conductas por cambiar y desde nuestro espacio nos interesa comenzar a trabajar con los más pequeños, desde la escuela y la familia, para poder planificar un futuro cercano diferente.

Los invitamos a ser parte de esta experiencia y a trabajar todos juntos por una Provincia más segura en materia de seguridad vial, donde respetemos las normas de tránsito y fundamentalmente el valor por la vida.

Lic. Alejo Supply
Subsecretario de Transporte

FANGIO

Leyenda del automovilismo



Juan Manuel Fangio ocupa el **escalón más alto del podio** del automovilismo de nuestro país y es una leyenda a nivel mundial por haber obtenido cinco campeonatos de Fórmula 1.

Nació un 24 de Junio de 1911 en Balcarce, Provincia de Buenos Aires, y vivió toda su vida entre motores. A los 10 años ingresó a un taller mecánico y no volvió a alejarse de su pasión por los fierros. Debutó en el automovilismo en 1936 y cuatro años más tarde se coronó Campeón Argentino del Turismo de Carretera, la máxima categoría del país.

Luego de la II Guerra Mundial comenzó el auge del deporte automotor por la llegada de escuderías europeas, con pilotos y máquinas que de este lado del océano solo eran conocidas por los diarios de la época.

En 1949 el Automóvil Club Argentino formó un equipo denominado "Aguiles Varzi" para competir en Europa y Fangio fue nombrado capitán, participó en diez carreras y ganó seis en San Remo, Pau, Perpignan, Marsella, Monza y Albi. En su regreso al país, **el pueblo lo recibió como el campeón que más tarde sería.**

La F1 nació en 1950, Fangio con Alfa Romeo obtuvo el subcampeonato y en 1951 se coronó campeón con la misma escudería. Un grave accidente lo alejó de la actividad en 1952 y fue el impulso para lograr el éxito deportivo con otro subcampeonato en 1953 y 4 campeonatos seguidos entre 1954 y 1957.

El 6 de Julio de 1958 en Reims, Francia, se retiró de la actividad con un total de **79 triunfos en 200 presentaciones y dio paso a la leyenda.** Durante una entrevista "El Chueco", de modo premonitorio, declaró lo siguiente: "Si mis campañas han servido para algo, si corriendo automóviles fui útil a mi patria, eso lo dirá el tiempo. Yo solo tengo un deseo, y es que mi conducta en el mundo pueda ser aprovechada por la juventud. También del tiempo espero esa respuesta".



En su homenaje fue inaugurado el 22 de noviembre de 1986 el **Museo del Automovilismo "Juan Manuel Fangio"**, donde se exhiben sus autos, trofeos, condecoraciones y presentes personales en sus casi 7500 metros cuadrados de exposición.

El múltiple campeón del mundo falleció en la ciudad de Buenos Aires a los 84 años de edad el 17 de julio de 1995, y como era su deseo, sus restos descansan en la ciudad bonaerense de Balcarce.